Formulario 2-4.1.

P.ON.



# PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

# DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco **REGIÓN:** Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-1062/2025
FECHA DE APROBACIÓN
19-05-2025
ROL SII
3249-435

VISTOS:		
A)Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánic	a Constitucional de Municipalidades	
B)Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Con Planificación Territorial.	•	a General, y el Instrumento de
C)La solicitud de aprobación, los planos y demás antecede expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 2024/5175	entes debidamente suscritos por el propietario y	profesionales correspondientes al
D)El Certificado de Informaciones Previas N°1158	de fecha 17-03-2023	
E) El Anteproyecto de Edificación N°	de fecha (cuando corresponda)	
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N°	vigente,de la fecha (cuando corre	esponda)
G)El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo E	Estructural N° S/N de fecha 23-12-2024 (	cuando corresponda)
H)La Resolución N° FS-0032/2025 de la misma fecha de		
l) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron l		
		sión, subdivisión, subdivisión afecta )
( subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición,		,
J) Otros (especificar):		
RESUELVO:		
1.Conceder permiso para 7 edificios, 41 casas, 4 locales co	omerciales. 2 salas de uso multiple v 2 porterias	con una
(especificar) (N° d		<del>-</del>
superficie total de 18151.05 m2 y c		Vivienda y Comercio ubicado en
calle / avenida / camina LAC ACUIDAC	N° 1250	
*	Localidad o Loteo LABRANZA	
	del Plan Regulador Comunal	
(URBANO RURAL)		NTERCO MUNAL)
aprobando los planos y demás antecedentes, que forma este permiso.	n parte de la presente autorización mencionado	s en la letra C de los VISTOS de
2.Dejar constancia que la Obra que se aprueba mantiene (MANTIENE		de 1959.
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las sigu		
plazo de la		
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Constr		
4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteg	proyecto aprobado (cuando corresponda)	
5. Antecedentes del Proyecto		
NOMBRE DEL PROYECTO: COMITE NUEVO AMANECER 3	3- ALTO LABRANZA	
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION		61821000-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Dpto Localidad

NOWIDKE O KAZON JOCIAL DELTIKO	17.0	5.1.				
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZAC	61821	000-6				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	R.U	J.T.				
JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA						
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	Local/Of/Dpto	Localidad				
LAS ACHIRAS						
COMUNA	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO					
TEMUCO	TEMUCO JLSEPULVEDA@MINVU.CL (45) 2 964 435.					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE I	LEGAL: SE ACREDITÓ	MEDIANTE				
	UCIDA A ESCRITUR	RA PÚBLICA CON				
FECHA	ANTE NOTARIO SR(A)					

# 5 2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

5.2 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO <b>RESPONSABLE</b>	R.U.T.
CRISTINA RAQUEL MORALES RÍOS	12635946-2
NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b>	R.U.T.
FRANCISCO IBARRA SANTIBAÑEZ	15.759.268-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
LUIS ANDRES SAEZ THIELEMANN	8.571.343-4

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)								INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CATEGORÍA N°			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)									REGISTRO C		
NOMBRE DEE REVISOR HIDE ENGINEERE (cualità corresponda)								CATEGORÍA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)  REGISTRO  CATECO JUAN FUENTES ARISMENDI  6048767-4  TERCERA								CATEGORÍA RCERA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE D	E LA REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CA	ÁLCULO ES	TRUCTURAL	-				R.U.T		
JUAN FUENTES ARISMENDI  (*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio	o do las obras						16.0	48.767-4			
6. CARACTERISTICAS DEL PROYECT		<u>l</u>									
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		T	ODO	PAR PAR	ΤΕ	□NO					
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4.  OGUC.  DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)								351			
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	O NO	SI	Explicita	ar: densif	icación	/ exten	sión		EXTENS	ION	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	II TÁNEA			O NO	6	) SI	LOTEO DE	1 7	<b>⊙</b> NO	O SI	
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMO	LIANEA			) NO	Į (	) 31	LOTEO DI	LZ	O NO	() 3I	
<b>PROYECTO,</b> se desarrollará en etapa	as:		(	ON ©	C	SI	cantidad	de etapas		1	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	ALES (a considerar en IMIV. a	art. 173 LGUC)		1	E	tapas a	rt 9° del D	S 167 (MT	T) de 2016	1	
				<u> </u>		1.5 31		(***)	,		
6.1 SUPERFICIES  SUPERFICIE	ÚTIL (	(m2)			CON	1ÚN (m2	2)		TOTA	.L (m2)	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	OTIL	(· · · · ∠ )			CON	(1112	-)		1017	.= (1112)	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	16271.39			1879.66				18151.	05		
(1er piso + pisos superiores) S. EDIFICADA TOTAL	16271.39			1879.66				18151.	05		
	•							.5151.	. <del>-</del>		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO (m2)	4695.	47	SUPERFI	CIE TO	TAL DEL	PREDIO			35059.47	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						(agre	egar hoja a	adicional s	si hubiere	más subterráneo	
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (r	m2)			N (m2)				
nivel o piso			0,00			0,00			0,00		
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
TOTAL			0			0			0		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			(agr	egar hoja	a adicio			is pisos so	bre el nive	el de suelo natura	
S. Edificada por nivel o piso		ı	ÚTIL (				N (m2)		TOTAL		
nivel o piso		1	,			599,50			4.695,4		
nivel o piso		2				320,04			4.302,34		
nivel o piso		3	· ·			320,04			3.051,08		
nivel o piso		5	2.731			320,04		3.051,08			
nivel o piso		5	2.731	,04		320,04	•		3.051,0	70	
nivel o piso			1						+		
nivel o piso			1						1		
nivel o piso			†						+		
nivel o piso			†						1		
TOTAL 16271.39 1879.66 18151.05						05					
S EDIFICADA DOD DESTINO			•						•		
S. EDIFICADA POR DESTINO	Residencial ART	Equipa	miento	Act. Pro	oductiv	as Infr	aestructu	ra Área	verde ART	Espacio Público	
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	2.1.25. OGUC	ART. 2.1.3	33. OGUC		.28. OGU		Г 2.1.29. OGU		.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC	
SUPERFICIE EDIFICADA	18059.51	91.54								1	
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS											
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	DE RIESGO			ON	0	<b>⊘</b> S	I		C PARCI	AL	
NOR	MAS URBANÍSTICA	S				P	ROYECTAI	00	Р	ERMITIDO	
DENSIDAD					8	0 VIV/H			312,37 VIV		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS		e 1er pis	0)		-	- 15					
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA						,15 ,51			0,5 1,5		
- CONSTRUCTION OF THE PROPERTY						,			.,~		

DISTANCIAMIENTOS								OGUC OGUC						
RASANTE	ASANTE								6.11		CIP 1158	CIP 1158		
SISTEMA DE AGRUPA	AMIENTO							AISLAD	O, PAREAI	00	AISLADO	AISLADO, PAREADO		
ADOSAMIENTO								NO			NO			
ANTEJARDÍN								5M / 3N	Л		5M / 3M			
ALTURA EN METROS								14 14-21						
ESTACIONAMIENTO:	S AUTOMÓVILES							220			OGUC			
ESTACIONAMIENTO:								100			OGUC			
ESTACIONAMIENTO:														
ESTACIONAMIENTO:	S PARA PERSONA	AS CON	DISCAP	ACIDAD				9 EN D	OTACION		OGUC			
			,											
DESCUENTO ESTACI			OMOVIL	ES POR		c	NO		C SI		CANTIDAD			
ESTACIONAMIENTO			1.4506(6)								DESCONTADA			
6.3 USO DE SUELO Y			encial ART		amiento ART.	Act Pro	ductivas /	ADT I	nfraestructura	A A D T	Area verde ART 2.1	21 Ec	pacio Público ART	
TIPO DE	USO		5. OGUC		.33. OGUC		28. OGUC	- IX I	2.1.29. OGL		OGUC	1.51. LS	2.1.30. OGUC	
CLASE / DESTINO		VIVIENI	DA	4 LOC	ALES									
ACTIVIDAD				COME	RCIO									
ESCALA (Art. 2.1.36.	OGUC)			BASIC	A	]								
6.4 PROTECCIONES (	OFICIALES													
<b>⊙</b> NO <b>○</b>	SI, especificar		☐ ZCH		ICH	☐ Z(	TIC		OTRO; esp	ecifi	car			
MONUMENTO			☐ ZT		MH	☐ SA	ANTUAF	RIO DE	LA NATUR	ALEZ	A			
6.5 FORMA DE CUMP	PLIMIENTO ARTÍC	CULO 7	0° LGUC	(*)										
<b>▽</b> CESIÓN	☐ APORT	Έ	ГОТ	RO ESPE	ECIFICAR;									
6.6 CÁLCULO DEL PO	RCENTAIE DE CE	ESIÓN (	OBRA NU	JEVA (sól	o en casos d	e prove	ctos de	crecim	iento urb	ano	oor densificació	in)		
Exigible conform												,		
	PROYECT	0						РО	RCENTAJE	DE C	ESIÓN			
C CON DENSI	DAD DE OCUPAC	IŲNI IIV	STA 9 OC	10			(DENSI	DAD DE	OCUPACI	ÓN)				
a)			ıs/Hectár					351	X 11			=	1,93 %	
								20	00					
b) CON DENSIE	DAD DE OCUPAC		BRE 8.00 s/Hectár						449	%				
en el cálculo, la cantidad ocupación de edificaciones respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Oc (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	s a demoler, en los ca d, conforme al inciso	asos que final del	el permiso artículo 5.	de demoli 1.6. y al ind	ción se solicite (	en forma artículo 5.1 (Carg	conjunta (  .4., ambo  a de ocup	con la so os de la O oación de rreno (qu	licitud de per .G.U.C. I proyecto ca e considera e	miso Iculad		de la C	n los antecedentes	
6.7 CÁLCULO DEL AP	ORTE				DRRESPOND.	A)								
,	CORRESPONDIENTE / e incluir valor de edif				931448058			d)		-	E DE BENEFICIO POR	•	0 %	
\$ 931448058						1.93 %		$\overline{}$		ф.	17050766			
AVALLÍO EISC	AL INCREMENTADO, COR	DECDONIDI	ENITE AL OLO	AC .	Χ	,	E CESIÓN	\$ 17959766    ON					N DINEDO	
e)	TERRENOS (*) [(c) + {(		LIVIE AL O LO	,5			a) o (b)]					{(a) o (b)}		
(*) El Avalúo Fisca	al debe incrementarse	e en la mi	isma propo	rción que	el aumento de c	onstructib	oilidad ob	tenido p	or un benefic	io nor	mativo (inciso 2° art	. 2.2.5.	Bis C. OGUC)	
6.8 INCENTIVOS NOF	RMATIVOS DEL IF	PT, A LC	os que s	E ACOG	E EL PROYEC	TO							(Art. 184 LGUC	
BENEFICIO				C	ONDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL	BENEFI	CIO:					
BENEFICIO				C	ONDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL	BENEFI	CIO:					
BENEFICIO				C	ONDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL	BENEFI	CIO:					
6.9 DISPOSICIONES E		JE SE A	COGE EL	PROYEC	TO									
▼ D.F.L-N°2 de 195			ijunto Ar			<b>✓</b> Proye	cción Som	bras Art.	2.6.11. OGUC		Segunda Vivien	da Art.	6.2.4. OGUC	
Ley N° 19.537 Copropie	dad Inmobiliaria	Ben	reficio Fu	sión Art	. 63 LGUC		. Viv. Econ		8. OGUC		Art. 2.4.1. OGU	Inciso	Segundo	
Art. 6.6.1. OGUC, segú	n resolución N°					(V y l	J) de fe	cha			vigente hasta	Э		
Ctro; especificar														
											Art 6° letra	וחכו		
6.10 NÚMERO DE UN	NIDADES TOTALE								<b>C</b> 1				N° 167 de 2016 MTT	
VIVIENDAS			DESTINC		ES COMERCI	ALES	Otro;	especi	ficar			TOTA	N° 167 de 2016 MTT AL UNIDADES	
	NIDADES TOTALE				ES COMERCI	ALES	Otro;	especi N°	ficar					
VIVIENDAS 281	NIDADES TOTALE BODEGAS	OFIC	INAS 4					N°		ا داد :	2	TOT <i>A</i> 85	AL UNIDADES	
VIVIENDAS 281 ESTACIONAMIENTOS	BODEGAS  S para automóvi	OFIC les			Otros				ficar	idad	2	TOT <i>A</i> 85		
VIVIENDAS 281	BODEGAS  S para automóvi	OFIC les	INAS 4		Otros Estacionam	ientos		N°		idad	2	TOT <i>A</i> 85	AL UNIDADES	
VIVIENDAS 281  ESTACIONAMIENTOS ESTACIONAMIENTOS	BODEGAS  S para automóvi S para bicicletas	OFIC	220 100		Otros	ientos		N°		idad	2	TOT <i>A</i> 85	AL UNIDADES	
VIVIENDAS 281  ESTACIONAMIENTOS ESTACIONAMIENTOS 6.11 PARA PROYECTO	BODEGAS  S para automóvi S para bicicletas  DS DE CONDOM	OFIC	220 100		Otros Estacionam	ientos IPT):	Espe	N° cificar			2	TOT <i>A</i> 85	AL UNIDADES	
VIVIENDAS 281 ESTACIONAMIENTOS	BODEGAS  S para automóvi S para bicicletas  DS DE CONDOM	OFIC	220 100		Otros Estacionam	ientos IPT):	Espe	N° cificar	Cant		2	TOT <i>A</i> 85	AL UNIDADES	

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

## 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

### 9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRES	SUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	<b>\$</b> 3445079818	
(b) SUB	TOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	<b>\$</b> 51676195	
(c) DESC	CUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	<b>\$</b> -2991952	
(d) SUB	TOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	<b>\$</b> 48684243	
(e) DESC	CUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	<b>\$</b> 0
(f) DESC	CUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	<b>\$</b> 0
(g) TOTA	AL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	<b>\$</b> 0	
GIRC	O INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	Fecha:	

# 9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)				
1° y 2°	0%	0	0				
3°,4° y 5°	10%	1	1917038				
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	122149				
11 a la 20 , inclusive	30%	10	366448				
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	586317				
41 o más	50%	variable	0				
TOTAL DESCUENTO:	TOTAL DESCUENTO:						

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

**EISTU:** Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al provecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Presenta Decreto Alcaldicio N° 220 de fecha 25 de enero de 2017, sobre excencion derechos municipales.
- 9. Aprueba Obra Nueva por4.695,47 m2 primer piso, 4.302,34 m2 segundo piso, 3.051,08 m2 tercer piso, 3.051,08 m2 cuarto piso, y 3.051,08 m2 quinto piso. Completando un total de 18.151,05 m2 (18059,51 m2 Destino Vivienda y 91,54 m2 Destino Comercio)
- 10. CARPETA **1135/2025**. SOLICITUD N° 2024/5175
  - Presenta CERTIFICADO DE INGRESO Nº 0000016704/2024 SEIM de fecha fecha 23/12/2024 para acogerse a Artículo 25, Ley 21558. El Director de Obras Municipales podrá otorgar los permisos de urbanización o edificación o las autorizaciones correspondientes con el solo mérito del comprobante de admisibilidad de ingreso del informe de mitigación al sistema electrónico. En este evento, la resolución que apruebe el informe de mitigación será exigida para la recepción final o parcial de la obra, y se verificará que las medidas de mitigación estén ejecutadas o garantizadas, según corresponda.





MAURICIO FDUARDO CRUZ COFRÉ

**DIRECTOR DE OBRAS (S)** 

FIRMA Y TIMBRE